



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.MTEPS/UAI 004/2021 correspondiente a los Aspectos de Control Interno emergente de la Auditoría Especial sobre la ejecución de gastos de viáticos en la Categoría Programática 00-0-001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA – MTEPS en el periodo comprendido entre noviembre de 2019 a noviembre de 2020”.

El objetivo del examen es, expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos del MTEPS, aprobado con Resolución Ministerial N° 714/15 y otras normas legales aplicables en la ejecución de Gastos de Viáticos de la Categoría Programática 00-0-001 Gestión Administrativa – MTEPS por el periodo comprendido entre noviembre de 2019 a noviembre de 2020.

El Objeto del examen está constituido por la información y documentación concerniente a los “Gastos de Viáticos de la Categoría Programática 00-0-001 Gestión Administrativa – MTEPS del periodo comprendido entre noviembre de 2019 a noviembre de 2020”, tales como:

- Registros de Ejecución de Gastos y la documentación de respaldo sobre la ejecución de la partida 22210 “Viáticos al Interior del País” y sus respaldos como ser: Informe de Viaje; Formulario de Declaratoria en Comisión, Solicitud y Autorización de Pasajes, Viáticos y Gastos de Representación; Resoluciones Ministeriales que autorizaron el pago de viáticos en fines de semana y feriados.
- Reportes de pago a beneficiarios obtenidos del SIGEP, de los comisionados que realizaron viajes al interior del país.
- Programación Operativo Anual de la gestión 2020 y sus modificaciones.
- Programa Operativo Anual Individual (POAIs)
- El presupuesto vigente y las modificaciones presupuestarias efectuadas por el periodo comprendido entre noviembre de 2019 y noviembre 2020, con afectación a la partida 22210 “Viáticos al Interior del País”
- Informes, notas, solicitudes de información concerniente a gastos de Viáticos por viajes al Interior del país por el periodo comprendido entre noviembre de 2019 y noviembre 2020.
- Resoluciones Ministeriales que autorizan el pago de viáticos los fines de semana y/o feriados.
- Reportes de uso de vales de gasolina asignado a los choferes por viajes vía terrestre en vehículos de la Institución.

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.



RESULTADOS DEL EXAMEN

A) Antecedentes

A.1 Normatividad emitida para la Prevención, Contención y Tratamiento de la Infección por el Coronavirus (COVID-19)

A.2 Presupuesto de gastos de la Partida “22210 Viáticos por Viajes al Interior del País” y sus modificaciones en la Categoría Programática 00 0000 01-Gestión Administrativa-MTEPS.

A.3 Modificaciones presupuestarias intrainstitucionales, para fines de prevención y contención de la infección por el Coronavirus (COVID-19), en la Partida “22210 Viáticos por Viajes al Interior del País” en la Categoría Programática 00 0000 01-Gestión Administrativa-MTEPS.

A.4 Ejecución de Gastos de viáticos.

B) Hallazgos Identificados

H1. En el correlativo de Resoluciones Ministeriales varios números figuran como “no utilizados”.

H2. Contrato de comodato de dos vehículos suscritos con IMCRUZ

H3. Pago de sueldos a ex servidores públicos por días no trabajados

H4 Gastos ejecutados en la partida “22210 Viáticos por Viajes al Interior del País” en la Categoría Programática 00 0000 01-Gestión Administrativa-MTEPS, que no contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

- A) Viajes en el periodo previo y posterior a la cuarentena rígida del ex Ministro, Oscar Bruno mercado Céspedes.
- B) Viajes en el periodo de la cuarentena rígida (22 de marzo al 31 de mayo de 2020)
- C) Viajes del ex servidor público Álvaro Tejerina Olivera

La Paz, junio 2021